Año II. Alicante 14 de Diciembre de 1880. Núm. 473

# LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.



Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que se ha constituido el comite democrático-progresista de Benferri, eligiendo á los señores que á continuacion se expresan:

*Presidente honorario.*

D. Luis Muñoz Lapuente.

*Presidente efectivo.*

D. José Garcia Mira.

*Vice-presidente.*

D. Antonio Vicente Sarmiento.

*Vocales.*

D. Gerónimo Cutillas Navarro, D. José Vicente Sarmiento.

*Secretario.*

D. José Lopez Mateo.

## LA UNION DEMOCRÁTICA.

Martes 14 de Diciembre de 1880.

### ECOS DEL DIA.

Las eternas negativas de la prensa ministerial no pueden quitar importancia alguna al malestar que por doquier se nota y que se traduce en hechos tan elocuentes como la venta de fincas por no poder satisfacer sus cuotas al tesoro los esquilmados pueblos y en las repetidas irregularidades ó manchas, como se dice ahora, que diariamente se descubren.

Ahí va un manojo de ellas que nos suministra el último correo.

Mancha primera:

«Nada mas que á 60.000 duros asciende la *irregularidad* descubierta recientemente en el ayuntamiento de Marchena, si hemos de dar crédito á los informes del periódico *El Comercio*.»

Mancha segunda:

«Ha sido indagado un alto funcionario del Estado en *varias* de las causas que se siguen en esta capital, por contrabando, defraudacion y *otros delitos conexos*.»

Mancha tercera:

«El gobernador de Zamora instruye expediente á un negociado de aquella administracion económica por extravío de sellos enviados á una subalterna.»

Mancha cuarta:

«Acaba de descubrirse una defraudacion muy considerable en el padron industrial de Sentmanat (Cataluña).

El hecho es tan escandaloso y grave que confiamos en que la autoridad interviniente hará comprender á algunos caciques (*si ciertas influencias no se oponen*) que los infelices pueblos no deben ser merienda de negros.»

Mancha quinta:

«Además de la fábrica clandestina de efectos timbrados descubierta en la Habana, parece que se ha comprobado la comision de un desfalco de cierta importancia en el almacen de la misma clase de valores en aquella capital.»

Mancha sexta:

«La inspeccion verificada por el delegado del gobernador en las cuentas de la administracion municipal del pueblo de Camuñas, ha dado por resultado saber que el alcalde ha recaudado y no aplicado debidamente las siguientes cantidades desde 1879 á la fecha:

Por impuestos municipales, 13.200 pesetas; por consumos para el tesoro, 7.700; por contribucion industrial, 1.100; total, una irregularidad de 22.000 pesetas.»

La lista seria interminable y renunciamos á ella, y como puede comprenderse á poco que se reflexione el hecho es significativo en sí.

Y dejando las manchas é irregularidades fijémonos en la intolerancia en materia de religion.

Los casos de intolerancia por parte de algunos ministros de la religion católica siguen reproduciéndose con harta frecuencia.

Ultimamente el cura de la parroquia de Brives, en la Coruña, habiendo fallecido uno de sus feligreses no quiso tocar á muerto ni enterrar al difunto, porque este, en vida, habia comprado un terreno perteneciente á un iglesario.

Mientras tales abusos no se corrijan por quien debe y puede corregirles, no dejará de haber en España espectáculos de esa naturaleza, que tanto desdicen de la caridad, de la humildad y de la mansedumbre tan recomendados á los padres de almas por los apóstoles de Jesucristo.

Los verdaderos católicos no podrán menos de lamentarse de lo mal que comprenden su sagrado ministerio algunos sacerdotes, como el de la parroquia de Brives.

En una palabra, estamos mejor que queremos desde que el Sr. Cánovas del Castillo se ha empeñado en hacernos felices aun á pesar nuestro.

### FRANCIA.

El gobierno de Mr. Ferry no descansa ni un momento en la organizacion del pais vecino.

Mientras que los presupuestos de la república ofrecen cada año mayores economías en beneficio del contribuyente, á la par que los elementos de riqueza adquieren mayor desarrollo por el acierto y moralidad con que se aplican los ingresos, las leyes que tienden á fomentar los intereses morales y materiales del pais no cesan de publicarse, porque unos y otros ministros trabajan á porfía en sus respectivos departamentos para conseguir el noble y levantado propósito de consolidar la república y de que Francia continúe á la cabeza de las naciones civilizadas, gozando de seguridad y órden en el interior, como del mayor respeto y consideracion en el exterior.

En prueba de que es un hecho la actividad que indicamos, que Mr. Julio Ferry acaba de presentar al Parlamento el artículo adicional al proyecto de ley sobre instruccion primaria obligatoria y que tan necesario era, en justo respeto á todas las creencias religiosas.

Dice así su redaccion:

«Art. 11. En adelante la educacion religiosa no formará parte en las materias obligatorias de la primera enseñanza.

La instruccion religiosa se dará fuera de las horas de clase á los niños de las escuelas primarias públicas, por los ministros de diferentes cultos, conforme lo deseen las familias.

El Consejo departamental podrá, conforme la opinion de los concejales de los municipios, autorizar á los ministros de culto que soliciten dar la instruccion religiosa en los locales de las escuelas.

Queda derogado lo dispuesto en los artículos 18 y 44 de la ley de 15 de Marzo de 1850, relativos al derecho de inspecciones de los ministros de los cultos.»

Puesta á votacion la urgencia de su discusion, Mr. Pablo Bert se declara en favor de ella y el obispo de Angers la combate. La urgencia de la discusion queda adoptada.

Con la aprobacion del citado artículo, la libertad de cultos ha quedado ya perfectamente garantida en Francia.

Dice un colega:

En los últimos diez años han salido de España las siguientes cantidades de vino:

| *Años.* | *Litros.* |
|---|---|
| 1870. | 150.346.777 |
| 1871. | 158.856.087 |
| 1872. | 96.168.689 |
| 1873. | 252.442.754 |
| 1874. | 210.684.386 |
| 1875. | 202.060.104 |
| 1876. | 119.093.083 |
| 1877. | 223.454.856 |
| 1878. | 267.246.833 |
| 1879. | 406.301.133 |

Se calcula el valor del vino exportado en 1879 en 136.217.767 pesetas. En el año actual la exportacion y la valoracion serán mayores.

Segun cálculos formados por los principales periódicos madrileños pasa de *cien millones* de pesetas el aumento de gastos en el presupuesto próximo.

Estas cifras manifiestan claramente la *bondad* de la administracion conservadora, y, lo que es peor, indican un gravamen extraordinariamente grande las contribuciones directas.

De continuar así, ya pueden preparar el bolsillo y armarse de paciencia los contribuyentes.

---

Sabido es cuán amantes somos de que se haga justicia á todo el mundo y que se mida á todos por igual rasero, para que perdamos el tiempo en demostrarlo.

Hará unos dos meses que el Estado vendió un terreno situado en el sitio denominado «La Montañeta,» á la conclusion de la calle de Riego, el comprador se proponia como es muy natural, aprovechar el terreno que acababa de adquirir, pero era preciso desmontarlo y para esto practicar algunos barrenos, y en su vista empezó la operacion que despues de todo es beneficiosa por que empieza á realizar el pensamiento del desmonte de la Montañeta que tarde ó temprano se ha de hacer para prolongar la calle de Riego. Parece ser que el Sr. Laussat (D. Leopoldo), propietario de algunas casitas lindantes, se ha quejado al Excmo. Ayuntamiento y este ha designado una comision de su seno para que informe respecto al particular.

Ahora bien; por de pronto las obras están paralizadas y nosotros deseariamos que en vez de aprobarse esa determinacion, se declarase de utilidad pública el proyecto de desmonte se le indemnizase á todos los propietarios el valor de sus terrenos y se consiguiese una reforma por todos apetecida.

Mientras esto no se haga, permítase al menos que cada cual haga en terreno propio lo que estime mas oportuno, puesto que á nadie perjudica.

---

*La Provincia* diario ministerial:
Presente.
*El Eco de la Provincia* diario ministerial:
Presente.

Ahora que están ustedes reunidos óiganme:

—¿Cara *Provincia*, qué tiene V. que decir de su colega?

Responde:

—Que son los redactores de *El Eco* CARLISTAS Y BEATOS (número 687 de *La Provincia* correspondiente al domingo,) que han privado esos redactores en los centros oficiales, mientras eran perseguidos los liberales allá por el año 1868; que hay *listas de sospechosos*. ¡Malditas listas! confeccionadas por ¡jem.....jem! que me quemo, y que ninguno de los hombres del partido liberal-conservador declarará que es correligionario de los redactores del *Eco de la Provincia*.

Necesitamos recordar nuestra promesa de no tomar cartas en este asunto de familia, para no sacar las consecuencias que en buena lógica podrian hacerse de las preciosas afirmaciones del diario ministerial *La Provincia*; pero léase, léase su articulo de fondo del domingo titulado «Sin explosion,» pues no tiene desperdicio,

—¿Y *El Eco* qué responderá á esto?

Será cosa de ver, y aun sin leerlo ya lo presumimos.—¿Recuerdan nuestros lectores la polémica del *Siglo Futuro* y de *La Fé*? pues bien, todo hace presumir que nos encontramos con un caso parecido.

*El Eco* no esquiva el combate; esperaremos á que dispare su artilleria de *grueso calibre* para juzgar por sus efectos, si dá ó no en el blanco.

---

El vapor que salió de Almería el viernes último con rumbo á Orán, condujo más de CUATROCIENTOS hombres, mujeres y niños, que huyen á la Argelia francesa acosados por el hambre.»

Cuatrocientas bocas que difundirán por la Argelia el nombre del Sr. Cánovas, llenándole de encomios por la felicidad que ha deparado á los españoles.

*Todo va bien.*

---

El gobernador de Barcelona ha expedido, á ruego de Mr. Constans, ministro del Interior de Francia, dos certificaciones, de las cuales resulta que el citado ministro nunca estuvo preso en las cárceles de aquella ciudad, como han supuesto varios periódicos.

Así se escriben algunos periódicos.

---

*La Epoca* crée que en el primer periodo de la próxima legislatura, la oposicion dinástica emplazará resueltamente al gobierno.

El gobierno, como de costumbre, no firmará la notificacion. En ese pleito los emplazamientos no darán resultado alguno; habrá que sustanciarlo en rebeldía.

---

Ante el articulo de *La Provincia* del domingo creemos que el deber llama á la defensa al *Eco* y que no puede abandonar el puesto de honor.

Créanos el partido liberal-conservador alicantino, créannos los Campos y Porcel, es de muy mal gusto, amen del descrédito que origina, leer lo que dice de los redactores de su órgano en la prensa, un diario tan autorizado y tan ministerial como *La Provincia*. Es preciso atender á que *La Provincia* tiene cartas y volantes para probar lo que dice, y hay que atenerse á las probabilidades de que sea veráz ó no.

---

El señor Obispo de esta diócesis, al decir de un periódico local que suele estar enterado en lo que á S. I. se refiere, no ha reclamado la devolucion de la parte del edificio que le pertenece, ni es su ánimo recibirlo, sino la indemnizacion que á su valor corresponde, con lo que asciendan los alquileres devengados desde que el Estado lo ocupó indebidamente.

Es decir, alguna millonada ó más, y despues estar agradecidos á S. I. el señor Obispo; todo sea por el amor de Dios.

---

*La Provincia* se ha hecho el ánimo y arremete de firme al otro diario ministerial *El Eco*, entre cuyos redactores hay un alcalde y muchos, pero muchos carlistas.

¡Cuidado, cuidado; porque estás advertida que puede tropezar con liberales de toda la vida!

Tardia es la campaña de *La Provincia*, pero buena; á haberlo sabido, hubiéramos deseado que el Sr. Maestre saliese de la comision permanente mucho antes.

¡Ayer tan pacífica y tan humilde *La Provincia*, hoy tan arrogante!

Este es el mundo, ¡oh dioses!

---

¿Al aludir *El Eco* á ciertos conservadores que inspiran á *La Provincia*, querrá poner en evidencia á ciertos *posibilistas*?

¿Querrá fotografiarlos? ¿Querrá llevar la intranquilidad al seno de las familias?

¿Querrá generalizar la campaña y decir los nombres de los que pactan siendo adversarios?

Seria curioso que tal hiciera.

---

¡Pues vaya una manera de señalar que tiene *El Eco*!

«Está equivocado *La Provincia*: las oposiciones tienen razon, probándolos así el escrito que dió á luz, en el cual se demuestra que la redaccion del colega, que se llama conservador liberal, combate al ayuntamiento, á los hombres que le apoyan y á los redactores de *El Eco*, diario que jamás se mostró cobarde cuando las oposiciones censuraron al Gobierno y á las instituciones, que no se confabuló con demócratas enemigos del Rey para conseguir el triunfo de los candidatos que presentaron en elecciones de Diputados á Córtes, que no está favorecido por ningun hombre que, fingiéndose conservador, ha protegido manejos electorales en favor de los posibilistas y que ninguno de los redactores que escriben en nuestro periódico militaron nunca entre los republicanos, como el Director de *La Provincia*.»

Despues de todo nos complace hacer constar que tienen razon en lo que dicen las oposiciones.

¡Pícaras oposiciones, alguna vez debiais tener razon para los ministeriales!

Ahora una pregunta:—¿Quien será ese conservador de *mentirijillas* que en las elecciones protege á los posibilistas?

Ahí, ahí está el *busilis*.

---

Sabemos que para conmemorar al que fué en vida abad de esta Colegiata D. Francisco Penalva, se trata de fijar una lápida de mármol negro, con una inscripcion, debida al Director del Instituto de 2.ª enseñanza D. Manuel Senante; hasta aquí nada tenemos, que objetar, y aun algo pudiéramos aplaudir; pero es el caso, que no nos parece muy oportuno el sitio designado para su colocacion, que es, si no estamos mal informados, en una de las paredes del coro; porque se resentirá esta con las obras que se hagan al efecto.

Y ya con las manos en la masa como decirse suele, se nos ocurre sencillamente preguntar:

—¿Este acuerdo (el de fijar la lápida) lo ha tomado el cabildo eclesiástico?

—¿El cronista del ayuntamiento Sr. Viraveus, ha intervenido en el asunto?

Aunque debemos suponer que no, dado el carácter del digno Sr. Abad D. José Pons, no estaria demás aclarar este extremo.

---

Recomendamos al alcalde de Beniarrés, que nos colmó de improperios, por haber censurado que impusiese una multa por trabajar en dia festivo, estas líneas que encontramos *El Sérpis* de Alcoy:

«El Sr. Gobernador civil de la provincia, de acuerdo con el dictámen de la Comision de la Diputacion provincial, ha condonado la multa impuesta á un vecino de esta ciudad por el Alcalde del cercano pueblo de Beniarrés, por haber vendimiado en aquel pueblo en dia festivo, cuyo noticia dimos oportunamente á nuestros lectores.»

---

De *La Union*:

«Uno de los presos á consecuencia de los sucesos de Alcoy en 1873, ha apelado al recurso de suicidarse.

En vista de que la causa, despues de siete años, no lleva traza de llegar nunca á su término, no será extraño que los que aun sobrevivan en la cárcel, tengan que apelar al mismo procedimiento para acabar de una vez.»

¡Así son los procedimientos de justicia en este pais!

¡Oh, qué buen pais!

---

Tanto en el Congreso como en el Senado, algunos individuos de la oposicion fusionista piensan interpelar al gobierno acerca de las *irregularidades* que recientemente se han descubierto, incluyendo en ellas *lo del inglés* y el telégrama falsificado que recibió el jefe del departamento marítimo de San Fernando.

---

Preciso es confesar que el periódico ministerial *La Provincia* es muy cándido, muy simple, muy inocente, al afirmar que Mas y Gil tendrá escrúpulos de declarar que es correligionario de los redactores del *Eco*.—¿De dónde sale *La Provincia* que ignora la cordialísima inteligencia que reina entre todos ellos?

Si todas las salidas que tiene *La Provincia* son como esta, se va á lucir; pero será de mal que lo hará.

Vaya, no sea tan simple el órgano de los listos.

---

*El Eco* le dice á *El Graduador* que tiene dadas pruebas de preferir el infulto á la razon, el descaro á la prueba.

En cambio el diario ministerial es un portento para dar *camelos* y contarnos patrañas como la de la llegada de los frailes, y otras.

*El Eco de la Provincia*, único en su clase, tiene una historia breve, pero interesante.

En su III época no ha perdonado medio de eclipsar á Manolito Gazquez.

---

## GACETILLAS.

**Ruego.**—Unimos el nuestro al de *El Constitucional*, para que desaparezcan de los intercolumnios de la Plaza-Mercado, los puestos que los obstruyen con perjuicio de los vendedores que habitan las casillas de dicha Plaza-Mercado.

Ytem más, que el pescado, por ejemplo, deja un rastro de agua súcia que no permite se transite sin mancharse uno, y se debe cuidar por la

comision de la Plaza-Mercado, que todo esté en el mayor órden y que reine la mayor limpieza por las exhalaciones dañosas de que llenan la atmósfera.

Son varios los vendedores que nos han llamado la atencion respecto á que desaparezcan de los intercolumnios los que hoy les obstruyen; veremos si somos atendidos.

**Aviso al público.**—La acreditada casa de D. Antonio Orozco, que está establecida en la calle de Muñoz (antes de las Almas), se encuentra admirablemente surtida de riquísimas pastas, como mantecados, polvorones, bizcochos, magdalenas, galletitas inglesas propias del ramo de pastelería; no faltando tampoco esquisitos pasteles y tortas, delicados turrones de todas clases, dulces secos y peladillas de Alcoy.

En tan magnífico local se encuentran tambien los mas variados artículos del ramo de ultramarinos, tales como tés, cafés, chocolates, el afamado queso Gruyere y de bola; manteca fina de Holanda, garbanzos de Castilla, embutidos, entre ellos el renombrado chorizo de Candelario y el salchichon de Arlés y Lyon.

En licores, hay un completo surtido para fiestas de Navidad, de las mejores fábricas del reino y extranjero, y vinos generosos de afamadas bodegas de Jeréz y otros.

El Sr. Orozco no ha perdonado sacrificio para montar un establecimiento que es de los mejores en su clase y donde el consumidor encuentra garantida, la clase y el precio es siempre equitativo.

Recomendamos al público esta casa.

**Calendario del agricultor.**—Diciembre.—Se labra la tierra que permanezca en barbecho.

Se efectúa la siembra de cebada, habas y algunas legumbres, como tambien en camas calientes pimientos, tomates, lechuga temprana, col de verano; se trasplantan las coles de invierno.

Pueden sembrarse las semillas de las plantas de jardinería que se consignaron en el mes anterior.

Se verifican plantaciones arbóreas de toda clases de especies.

**Atencion.**—Merece visitarse la acreditada pastelería de D. Antonio Orozco, Angeles, 16, esquina á la de las Almas, en donde además de las diferentes clases de dulces y turron, encontrarán los aficionados á comer bien los ricos garbanzos de Fuente Sauco, la esquisita manteca de Hamburgo, escelentes chocolates de la compañía colonial Matias Lopez y otras clases, ricos licores del pais y extranjeros, á saber: Manzanilla superior, Moscatell P. G., Málaga dulce, y el buen vino Medoc, Curazao, Rom de Jamaica, y el celebrado anisete de Maria Brisart, y otra infinidad de clases que no se mencionan. Tanbien encontrarán en este establecimiento una infinidad de géneros muy gratos al paladar que seria prolijo enumerar.

A comprar, pues; que vienen fiestas y no olvidarse de la casa.

Angeles 16, esquina á la de Muñoz, antes Almas.

## SECCION LOCAL.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

—

Queriendo esta Excma. Corporacion rendir un tributo de respeto á la memoria del señor D. Francisco Penalva, Abad que fué de la Iglesia Colegial de San Nicolás, ha acordado celebrar el primer aniversario de la inhumacion del cadáver de aquel insigne patricio, disponiendo que en la tarde de hoy se coloque en dicho templo la lápida que le dedica para perpetuar sus escelentes virtudes y en testimonio de gratitud por el bien que dispensó á esta ciudad.

Tambien ha resuelto el Ayuntamiento que á las diez y media del dia de mañana se celebre en la referida Iglesia un solemne funeral por el eterno descanso de tan esclarecido varon, habiendo confiado la Oracion fúnebre que se predicará al terminar aquel acto al Dr. D José Pons y Pomares, Abad de la misma Colegiata.

Al disponer el Excmo. Ayuntamiento los actos que se anuncian, cree haber interpretado los sentimientos de gratitud y cariño que abriga este vecindario hácia el ilustre Sacerdote que le consoló en sus grandes tribulaciones y que sacrificó su bienestar y fortuna en aras de su ardiente caridad. Por eso, al trasmitir á sus administrados aquellos acuerdos, la Corporacion Municipal les invita á que concurran á los referidos sufragios, probando así que no han olvidado la memoria de su *bienhechor*.

Alicante 14 de Diciembre de 1880.—El Presidente, José Buno.

---

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 7 al 16 del actual se espenderán en la oficina de esta Direccion los albalaes para la tanda 4.ª (3.ª de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de diez céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.—Alicante 4 Diciembre de 1880.—Manuel Gomiz.

—

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto, queda abierta en las oficinas de este direccion, la recaudacion del 17.° dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio de 1879.—Alicante 1.° Diciembre de 1880.—Manuel Gomis.



*Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.*

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la tarde, es el siguiente:

Existencia de agua 55 palmos.—Pared descubierta 62 id.—De cieno 79 id.—Entra media hila floja.—Sale media hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Diciembre de 1880.—El Director, Manuel Gomis.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á las siete y media, la zarzuela en tres actos, *Catalina*, el vals titulado *L'Estasi*, y el Sr. Lacarra cantará *Las ventas de Cárdenas*.

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de Costa y Mira.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FARMACIA BELLIDO,
**plaza de Isabel II, Alicante.**

### GELATINOSO DE NELSON

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.—*Véndese á 4 rs. paquete en esta Farmacia.*

**Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.**

## GASPAR, EDITORES,
PRINCIPE, 4, MADRID.

Agotada en pocos dias la primera edicion, hoy se pone á la venta la segunda de la obra

### LA MUJER IGUAL AL HOMBRE,
*por EMILIO GIRARDIN.*

Un tomo en 8.º, de 135 páginas, 1'50 pesetas en toda España 4—4

## MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA,
**SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os**
MAYOR 32.—ALICANTE.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

**Comestibles.**—Embutidos, conservas de carnes, pescados, hortalizas y demás alimenticias, incluso la superior Leche Condensada.—Salchichon legítimo de Vich y Chorizos de acreditada fábrica Estremeña.—Quesos y Mantecas.—Garbanzos legítimos de Fuente Sauco y de otras procedencias buenas y económicas.—Galleta extra superior Inglesa y Sevillana en lujosas cajitas de lata y al detall

*Depósito exclusivo en la provincia, de los acreditados Chocolates, fideos y demás pastas, cafés y thés empaquetados, de la Fábrica de Roman Bono Guarner, antes Ribera Guarner Hermanos.*

Azúcares de todas clases, arroces, aceite de oliva cosechado en el pais, y otros *artículos* de primera necesidad.

**Vinos generosos y licores.**—Champagne de varias clases y precios, Manzanilla de 1.ª, Jerez pálido, dorado y moscatel, Cognac, Rom, Chartreuse, Marrasquino, Ginebra, Anisete de Bordeaux y Cerveza Alemana.

Todos cuantos artículos abrazan los ramos de Perfumería, Drogas, Paqueteria y Clavazon.

Colores, aceites, barnices, brochas, pinceles y demás efectos para pintores.

Hojas de lata, acero, *estaño*, alambres de hierro y de laton.

**MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA**
MAYOR, 32.—ALICANTE.

GASPAR, EDITORES.—Príncipe, 4, Madrid.

**OBRA NUEVA**

## LA CAPA DEL ESTUDIANTE,
cuentos y artículos de costumbres
*por EDUARDO DE LUSTONÓ.*

Un tomo en 8.º, de 276 páginas, 2 pesetas en toda España. 4—4

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta **60**.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

*Antonio Guillen Lopez,* calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

### IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

### LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.
DIRECCION GENERAL,
**Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.**
*(Paseo de Recoletos.)*

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols,* calle de la Victoria, núm. 5.

GASPAR, EDITORES.—Príncipe, 4. Madrid.

**OBRA NUEVA.**

## NEWTON FORSTER (1.ª parte).
*por EL CAPITAN MARRYAT.*

UNA peseta en toda España. 4—4

### ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE LOTERIAS, NUM. 26.
*Puerta del Sol,* 13.

D. Juan F. Calderon envia á Provincias, Ultramar y Extranjero, cuantos billetes de Lotería y Rifas se le pidan, remitiendo al hacer el pedido el importe y los sellos para la contestacion. 3—6

### LA ESPAÑOLA.
**Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.**

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

## ÚLTIMA + VERDAD
**LA FUNERARIA**
de
JOSÉ ASENSI Y COMPAÑIA,
*Labradores,* 12.

Esta *Funeraria* se encarga de todo lo perteneciente á un entierro de la clase que fuere, contando con todo lo concerniente para los mismos, y de última novedad las esquelas, targetones y todo lo necesario, y hombres para el servicio público, todo á precios que hasta hoy no se conocen.

Los que por desgracia necesiten utilizarse de los efectos de este establecimiento, encontrarán cajas grandes y pequeñas de una ó dos tapas, ochavadas y catalanas, de caoba y nogal, idem de madera blanca forradas con galones y agremanes finos con elegantes adornos y de última novedad.

Las hay para cuerpos mayores, de 50 reales en adelante, y para niños, desde 12 reales id.

Toda la noche está abierta esta *Funeraria* y un farol de colores que hay encendido encima de la puerta, indica las señas de la casa

**Labradores, 12.**

## NUEVO TALLER DE TONELERÍA
SITUADO EN LA ESPLANADA
**EN EL ALMACEN Y CASA CONOCIDA POR FABRICA DE VIDRIO.**

Los señores comerciantes y tratantes en vino, que tengan necesidad de vasijos nuevos para la exportacion, los encontrarán en dicho establecimiento de toda clase y dimensiones á precios sumamente arreglados, segun se acredita por la nota siguiente:

Trasportes de roble americano superiores, pesando de 105 á 115 kilógs., bien ferrados y cabida de 550 á 580 lits. pts. 45
» » » » » 95 kilógs. en adelante » » » » » » 36 50
» » » medianos » « 590 á 600 » » 32 50
Bocoyes de castaño con fondo de roble » » 630 á 640 » » 31
» » » » » » 600 » » 28 50
» » » » » » 550 á 560 » » 27 50

Se fabrican además cualquiera clase de envases que se encarguen á precios sumamente equitativos.

Los señores que deseen adquirir vasijos se pueden dirigir para su ajuste á D. Anselmo Esplá, almacenista de duelas, plaza de Isabel II, núm. 6.